

## INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024

La Oficina de Control Interno del Hospital Roberto Quintero Villa ESE Montenegro, presenta el informe de austeridad en el gasto público correspondiente al segundo trimestre del año 2024 frente a la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad en el gasto público, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 y la Directiva Presidencial 09 de 2018.

Para realizar el análisis se tomaron de las ejecuciones presupuestales de gastos, las obligaciones acumuladas de 01 de enero al 30 de junio de 2024 y se compararon con las obligaciones acumuladas del segundo trimestre del año 2023, de esta forma se determinó el comportamiento del gasto.

**TABLA N°1**

**Comparativa ejecución presupuestal de gastos**

**Segundo trimestre**

Numeral	Descripción	2023	2024	VA	VR
211 01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	631.968.277,00	725.128.346,92	93.160.069,9	14,74
211 0103	BONIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS	11.217.465,00	13.156.486,00	1.939.021,00	17,29
211 0106	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	10.598.869,00	283.983,00	10.314.886,00	- 97,32
211 02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.666.141.870,99	1.826.084.146,49	159.942.275,50	9,60
211 0201	PERSONAL ASISTENCIAL	1.205.006.412,77	1.126.401.757,52	78.604.655,25	- 6,52
211 0202	PERSONAL ADMINISTRATIVO	461.135.458,22	699.682.388,97	238.546.930,75	51,73
212	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	636.935.139,65	592.666.968,03	44.268.171,62	- 6,95
212 01	COMPRA DE MEDICAMENTOS	370.706.549,40	381.838.719,37	11.132.169,97	3,00
212 09	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	266.228.590,25	210.828.248,66	55.400.341,59	- 20,81
213	GASTOS GENERALES	597.148.980,33	592.288.993,33	4.859.987,00	- 0,81
213 01	ADQUISICION DE BIENES	114.996.338,04	80.139.157,01	34.857.181,03	- 30,31

213 02	ADQUISICIONES DE SERVICIOS	245.322.988,93	274.994.496,03	29.671.507,10	12,09
213 03	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	171.414.316,00	163.714.584,45	- 7.699.731,55	- 4,49
213 04	SERVICIOS PUBLICOS	60.715.337,36	73.440.755,84	12.725.418,48	20,96
213 05	IMPUESTOS Y MULTAS	4.700.000,00	0	- 4.700.000,00	- 100,00
214 05	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0	0	-	-

## 1. GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES

### 1.1 Servicios personales asociados a la nómina

Los gastos de servicios personales asociados a la nómina del segundo trimestre del año 2024 fueron por valor de \$725.128.346.92, los cuales están acordes al personal vinculado y a todos los pagos que son de ley.

Se evidencia un incremento de \$93.160.069.9 con respecto a las obligaciones del segundo trimestre del año 2023, equivalente a una variación relativa de 14,74.

#### Motivos:

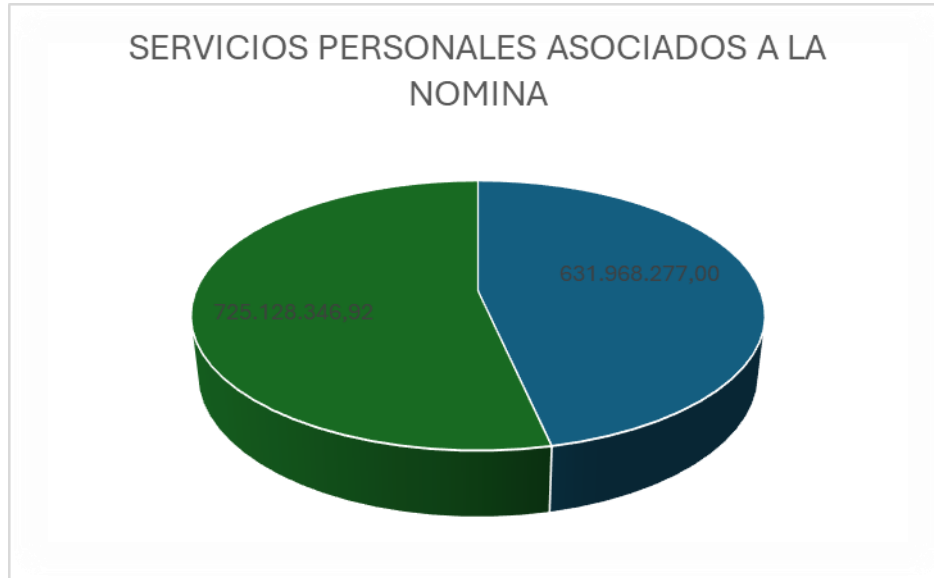
Incremento salarial del 10.88% para el personal de planta de la ESE según Decreto 301 de 2024 de la Función Pública.

#### Análisis:

El incremento de los gastos de nómina de la vigencia 2024 obedece al incremento salarial establecido por el gobierno nacional.

Durante el segundo trimestre se realizó el pago del retroactivo del personal de planta correspondiente al ajuste por el incremento salarial.

Las horas extras y recargos han presentado un ahorro significativo en relación con el segundo trimestre de la correspondiente a \$10.314.886, se ha socializado permanentemente la necesidad del ahorro en la programación de turnos con las médicos rurales.



## 1.2 Gastos de servicios personales Indirectos:

La contratación de servicios personales indirectos tuvo una variación relativa de 9.60, equivalente a \$159.942.275.50 con respecto a las obligaciones del segundo trimestre del año 2023, este incremento se evidencia en el personal administrativo con una variación absoluta de 238.546.930,75

### Análisis

El rubro de servicios personales indirectos refleja un incremento considerable, principalmente por contratación de personal asistencial mediante la empresa temporal soluciones efectivas y la entrada de la CTA mundo salud

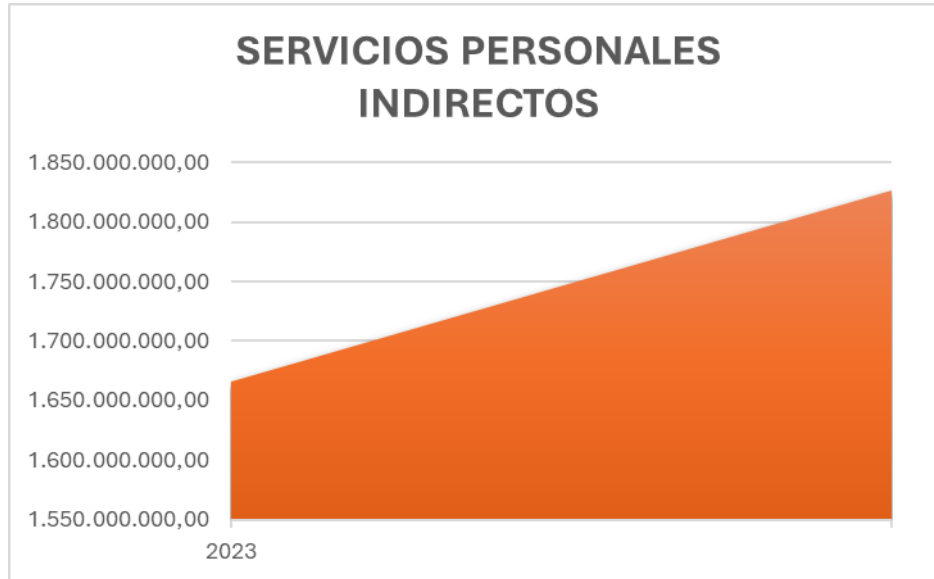
### Motivos:

El principal motivo para esta variación se debe al incremento del salario mínimo para la vigencia 2013 de un 12.07%.

Cabe anotar que el personal asistencial indirecto esta vinculados mediante la temporal soluciones efectivas en donde se incluyen factores como primas, recargos, etc, impactando de forma significativa este rubro presupuestal.

Además durante este trimestre podemos observar el incremento por el ingreso de la cooperativa Mundo salud médica cta., cuyo objeto de contrato es prestar los

servicios de administración ejecución y control de los procesos integrales y operacionales del área de facturación de los servicios de salud que brindan en la entidad.



## 2. INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS

Frente a los insumos y suministros, la ESE tuvo una disminución en el segundo trimestre de 2024 de \$44.268.171.62 frente al mismo trimestre de la vigencia anterior equivalente a una variación relativa de 6.95.

### Motivos:

- El rubro de medicamentos tuvo un incremento de 11.132.169.97 correspondiente a una variación de 3.

El material médico quirúrgico una disminución de 55.400.341,59, con una variación de \$55.400.341.59 y una variación relativa de -20.81.

### Análisis

Estos incrementos obedecen al alza en los precios de medicamentos e insumos

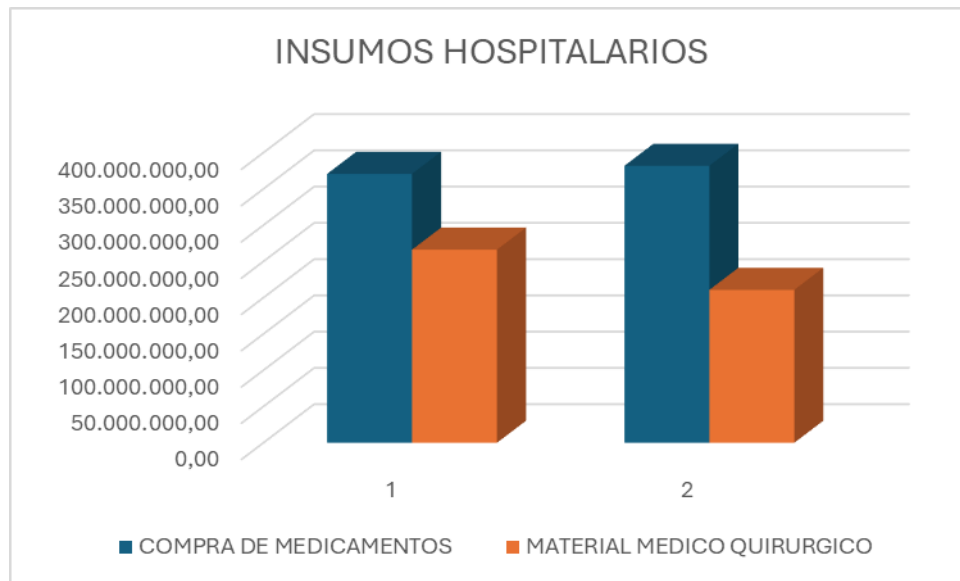
médicos



Durante este trimestre se realiza compra conjunta con el Hospital Sagrado Corazón de Jesús para medicamentos el cual empezó a ejecutarse desde el 30 de mayo.

En lo que referente a materiales medico quirúrgicos la disminución corresponde a que este trimestre la ESE no se realizó compra por este concepto debido a que no pudo realizar la compra conjunta con la ESE Sagrado Corazón de Jesús.

Cabe resaltar que el Hospital Roberto Quintero Villa contaba con reserva en su inventario de material médico quirúrgico lo que permitió el abastecimiento durante este trimestre.



### 3. GASTOS GENERALES

Frente a los gastos generales, la ESE tuvo un comportamiento estable reflejado en una variación relativa de -0.81 en el segundo trimestre del año 2024 equivalente a \$-4.859.987 respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

### **Motivos:**

El rubro de adquisición de bienes tuvo una disminución de \$-34.857.181 y una variación relativa de -30.31 en relación con el tercer trimestre del año anterior.

En la adquisición de servicios presento un incremento por valor de 29.671.507,10 con una variación relativa 12.09

El rubro de mantenimiento hospitalario tuvo una disminución de \$-7.699.731.55, equivalente a una variación relativa de -4.49 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

### **Análisis**

En cuanto al mantenimiento hospitalario se evidencio en una variación negativa, de \$7.699.731.55 debido a que a las fechas de este informe no se han causado facturas correspondientes a este rubro.

Los servicios públicos son parte importante en el apoyo al componente misional de la institución, por ende, se debe insistir en la racionalización de ellos a través de campañas dirigida a todo el personal. Se evidencia un incremento por valor de 12.725.418.48 correspondiente a incremento en las tarifas de los respectivos servicios y en el consumo.

El rubro de impuestos y multas tuvo una variación equivalente a – 100 debido a que en la vigencia 2024 no se realizaron pagos por concepto de impuesto vehicular ya que la Dirección administrativa tributaria del departamento del Quindío determino de manera voluntaria No continuar con la liquidación y cobro del impuesto sobre vehículos automotores respecto a los vehículos registrados y destinado al servicio oficial de las entidades públicas a partir del 24 de enero de 2024.

En los que corresponde a conciliaciones no se realizaron pagos en este trimestre.

### **4. Concepto**

Una vez realizado el análisis y seguimiento a la ejecución presupuestal del segundo trimestre de 2024, y el comportamiento de los gastos, la oficina de control interno de gestion puede concluir que el Hospital Roberto Quintero Villa en este

trimestre presenta un exceso en sus gastos en los que corresponde a servicios personales indirectos (personal administrativo). por lo cual se procede a realizar las siguientes recomendaciones con el fin de implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público, al igual que la racionalización del gasto en cumplimiento de las directrices de la Ley.

## 5. Recomendaciones:

Desde la oficina de control interno de gestión se realizan las siguientes recomendaciones

- Persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas de la entidad, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público
- Continuar con un control permanente en la autorización de horas extras y pago de recargos al personal médico que se encuentra en servicio social obligatorio, de manera que sean las estrictamente necesarias.
- Evaluar la contraprestación en el incremento de los gastos de servicios personales indirectos, con el fin de conservar el equilibrio financiero.
- Solicitar a los supervisores que requieran a los proveedores de bienes, insumos y suministros que presenten la facturación mensual con el fin de facilitar el seguimiento al gasto público y mantener un control de los costos y gastos de la entidad.
- Dar continuidad a las acciones implementadas para el ahorro de papel e implementar acciones para el ahorro en el consumo de energía y agua.
- Tener en cuenta los resultados de este informe de austeridad del gasto como insumo para la toma de decisiones que le permita reorientar la ejecución de los recursos.

*PSK*

**PAULA JIMENA HERNANDEZ ENEMISICA**

Asesora de control interno